elEconomista.es

El gobierno aprueba una subvención de 25 millones a Canarias para el transporte terrestre público de viajeros

SERVIMEDIA – 28/08/2015

El Consejo de Ministros autorizó este viernes la concesión a la Canarias de una subvención nominativa para financiar el sistema de transporte terrestre público regular de viajeros, por importe de 25 millones de euros, para el ejercicio 2015.

La subvención está prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 como medida de apoyo al transporte regular de viajeros en las Islas Canarias.

Desde el Ejecutivo indicaron que al tratarse de una subvención superior a los 12 millones de euros es necesario el acuerdo del Consejo de Ministros para su autorización, tal y como dispone la Ley General de Subvenciones.

La comunidad, para recibir la subvención, deberá justificar que dispone del correspondiente Plan de Movilidad Sostenible y que el mismo es coherente con la Estrategia Española en esta materia.